MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 18065

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el **Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)** fue fundado el 6 de julio de 1972 en la ciudad del Cusco, por iniciativa del destacado maestro y dirigente sindical Horacio Zeballos Gámez, en el marco de un contexto político y social de transformación en el país, emergiendo como una organización sindical representativa del magisterio peruano, con una clara vocación de lucha por una educación pública, gratuita, universal y de calidad.

Que, el **Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)** ha desempeñado un papel crucial en la defensa de los derechos laborales de las y los docentes, así como en la promoción de mejoras salariales, estabilidad laboral, acceso a la capacitación continua y condiciones dignas para el ejercicio de la labor educativa, contribuyendo de manera activa al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Que, el **Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)** ha mantenido una activa participación en procesos de diálogo social, negociación colectiva y formulación de políticas públicas educativas, presentando propuestas concretas para la mejora de la Ley de Reforma Magisterial, el incremento del presupuesto en educación, el respeto a la carrera pública magisterial y el fortalecimiento del rol docente en el marco del desarrollo nacional.

Que, el **Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)** durante sus 53 años de existencia, ha demostrado madurez organizativa, capacidad de convocatoria y un profundo compromiso con la justicia social, forjando generaciones de maestros y maestras que, desde las aulas, han aportado con dedicación y vocación al progreso del país.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más fraterno y efusivo saludo institucional al **Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP),** con ocasión de conmemorarse este 6 de julio del año 2025 el 53° aniversario de su fundación, reconociendo su valioso y permanente aporte en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

SEGUNDO. - Disponer que la presente moción de saludo sea transmitida al **Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú**, en la persona de su secretario general, Lucio Castro Chipana, y por su intermedio a todos los docentes afiliados a nivel nacional, como expresión de reconocimiento al compromiso sostenido con la educación pública y la defensa de los derechos del magisterio peruano.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2025 15:11:51-0500

Lima, 4 de junio del 2025.